Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

Almo. Pedro de Lacera D.n Sebastian Andreu D.n Gaspar de Ramos Piquez D.n Jos.ph Jimenez Regidores D.n Gines Dezgoma Maestre D.n Mat.o Leonis D.n Jos.ph de Sevilla D.n Ant.o Maximo de Espana D.n Jos.ph

Ante mi Gomez Carrillo

Sauido

Ciudad dispuesto quanto a Pedro de Camposeuin que tiene de fundado Rodrigo de Triebe de Vaiuin de Repartar en Cidaiena ochozientos R.s de Vellon asiento por la mitad en el año de Setecientos y ochenta y dos y el otro año de Setecientos y ochenta y tres Quinientos R.s en que consiste se le ha de hacer el cargo de la que consiste se le ha de hacer el cargo de la Vaiuin que suman los dichos Quinientos R.s Pedro de Campos los dichos Quinientos R.s en que sin D.n Por que se tiene por cobrado los dichos ochozientos R.s de Vellon de la mitad de la Vaiuin que se le ha de hacer el cargo de la Vaiuin de Cidaiena que se le ha de cobrar del dicho Pedro de Campos

Rubrica

Ante mi

Gomez Carrillo

Juan de Quintana

Domingo Gonzalez

Domingo

Mas D.n Nobley Muy Leal